



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
 "Oportunidades para todos"



Despacho

**DECRETO No. 0226**

( 21 SEP 2010 )

Por medio de la cual se aclara una resolución

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (E), en uso de sus facultades establecidas en las normas legales, la ordenanza 583 del 30 de noviembre de 2010, el Decreto No. 0381 del 31 de diciembre de 2010, y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Ordenanza No. 583 del 30 de noviembre del 2009, se ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Que mediante decreto No. 0381 del 31 de diciembre del 2009, se liquido el presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2010.

Que mediante decreto No. 0205 del 25 de agosto de 2010, se desagrego unos subproyectos en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Que por error involuntario, se incluyó y desagregó en el decreto mencionado en el considerando anterior, el siguiente subproyecto, así:

	INVERSION
	DIMENSION
	SALUD
	SECTOR
0212	SALUD
	PROGRAMA
021202	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS
	SUBPROGRAMA
02120201	SALUD PARA TODOS
	PROYECTO
0212020105	Proyecto para cofinanciar el Plan Bienal de Inversiones en Salud
	SUBPROYECTO
021202010506	Remodelación y dotación del área de partos del centro de salud la carmelita, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
VALOR	\$115.000.000,00
FUENTE	Superávit de Regalías Petroleras

Que, para el momento de la desagregación, no existía saldo, toda vez que ya se había realizado una desagregación, por lo cual se hace necesario realizar las correspondientes aclaraciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Despacho

0226

Que por lo anteriormente expuesto.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO.** – Aclarase, que el subproyecto denominado:

	INVERSION
	DIMENSION
	SALUD
	SECTOR
0212	SALUD
	PROGRAMA
021202	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS
	SUBPROGRAMA
02120201	SALUD PARA TODOS
	PROYECTO
0212020105	Proyecto para cofinanciar el Plan Bienal de Inversiones en Salud
	SUBPROYECTO
021202010506	Remodelación y dotación del área de partos del centro de salud la carmelita, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
VALOR	\$115.000.000,00
FUENTE	Superávit de Regalías Petroleras

No hace parte integral del decreto No. 0205 del 25 de agosto de 2010; ya que fue incluido por error, toda vez que ya se había realizado una desagregación y para la fecha del decreto no existía saldo en el proyecto para ser distribuido.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Envíese, copia de la presente resolución a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

**ARTICULO TERCERO.** – La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los

21 SEP 2010

**LEYDER JULIAN MORA ROJAS**  
Gobernador del Putumayo (E)

Preparó: Jorge Acosta  
Sec. Ejecutivo

Revisó: Elva Marina Rosero  
Prof.Esp. (E) Presupuesto